



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## Nº 473 - 2019 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 26 SEP. 2019

EL GOBERNADOR (e) DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 323-2019-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego considera procedente incorporar la Transferencia Financiera del Convenio para la Ejecución del Sub Proyecto de Capacitación por Competencias con cargo a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 47.1 y numeral 47.2, artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; establece los principios así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 46.1 del Artículo 46° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que: son modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, con Resolución Jefatural N° N°0230-2017-INIA se autoriza la transferencia financiera de la Unidad Ejecutora 019: Programa Nacional de Innovación Agraria del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria a la Unidad Ejecutora 300-822 Región Junín Educación del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín,

Que, mediante el OFICIO N°128-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DO/UPMSI/UDIII, se solicita la incorporación de recursos para la Ejecución del Proyecto Denominado "Capacitación de Competencias en Extensión Agraria Bajo un Enfoque de Innovación Técnica y Aprovechamiento de la Cadena de Valor en los Cultivos de Café y Cacao en La Provincia de Chanchamayo - Junín, a favor del Pliego 450: Gobierno Regional de Junín, hasta por un monto de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 33,856.00), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias para financiar lo dispuesto en el Convenio para la ejecución del sub proyecto de capacitación por competencias adjudicado mediante Contrato N° 03-2017-INIA-PNIA-CC entre el Programa Nacional de Innovación Agraria y la Dirección Regional de Educación Junín;

SG - GRJ	
DOC. N°	3692218
EXP N°	2490544





Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 23° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y el Acuerdo Regional N° 398-2019-GRJ/CR, de fecha 20 de agosto del 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el Convenio para la ejecución del Sub Proyecto de Capacitación por Competencias Adjudicado mediante Contrato N° 03-2017-INIA-PNIA-CC, por un monto de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 33,856.00) en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias; de acuerdo al anexo adjunto; que forma parte de la resolución.

**ARTÍCULO 2.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 3.-** Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**



*[Firma manuscrita]*  
 Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJA  
 GOBERNADOR REGIONAL (E)  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO 02 OCT 2019  
*[Firma manuscrita]*  
 B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
 SECRETARIA GENERAL

ANEXO  
Incorporación de Recursos

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN  
FUENTE DE FTO : Donaciones y Transferencias

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	300 EDUCACIÓN JUNIN	TOTAL
9002			<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>33,856.00</b>	<b>33,856.00</b>
	2194085		CONOLIDACION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA	33,856.00	
		6000025	FORTALECIMIENTOS DE MERCADOS 6 GASTOS DE CAPITAL		
			2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,856.00	
<b>Total General</b>				<b>33,856.00</b>	<b>33,856.00</b>



RESUMEN

2.6 Adquisición de Activos no Financieros	33,856.00	33,856.00
	<u>33,856.00</u>	<u>33,856.00</u>